

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29801** C. RENT ACAR 2003, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 60/10, a instancia de Ricardo Tabuyo Supervia, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de septiembre de 2010, por el que se declara al ejecutado C. Rent a Car 2003, S.L., con CIF/B25536004, en situación de insolvencia provisional por importe de 14.238,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110066330-1**